

Reflexiones sobre la ciencia política en México

Thoughts about political science in Mexico

Jean-François Prud'homme¹

SUMARIO

1. Antecedentes / 2. Autonomía y consolidación / 3. Hacia el futuro

RESUMEN

Existen dos dimensiones asociadas al proceso de legitimación de la ciencia política como actividad científica. La primera se relaciona con el contexto en que se ejerce la ciencia política, mientras que la segunda se refiere a los criterios de validación científica. Ambas están sumamente vinculadas. En México, los estudios sobre la ciencia política son de carácter subjetivo, es decir, no aportan ningún estudio empírico original. Lo más cercano al estudio de ciencia política proviene de estudios

de historia contemporánea. La apertura del sistema político nacional a partir de la década de 1980 contribuyó ampliamente a la adquisición de autonomía y a la consolidación de la ciencia política como disciplina científica. Desde hace dos décadas, la ciencia política ha adquirido no solo autonomía e identidad propia; de igual forma, se ha legitimado socialmente.

Palabras clave: Ciencia política, Desarrollo de la ciencia política, México, Consolidación científica

ABSTRACT

There are two dimensions associated with the process of legitimizing political science as a scientific activity. The first is related to the context in which political science is practiced, while the second refers to the criteria of scientific validation. Both are highly linked. In Mexico the studies on political science are of a subjective nature, that is to say it does not contribute in any original empirical study. The closest to the study of science political studies comes

from contemporary history. The opening of the national political system from the 1980's contributed greatly to the acquisition of autonomy and the consolidation of political science as a scientific discipline. For two decades, political science has acquired not only autonomy and self-identity, but has also been legitimized socially.

Keywords: Political science, Political science development, Mexico, Scientific consolidation

¹ Profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

1. Antecedentes

Hay distintas maneras de abordar la historia de las disciplinas científicas. En el caso de las ciencias sociales y humanas, a las cuales pertenece sin lugar a duda la ciencia política, me parece importante tomar en consideración por lo menos dos dimensiones asociadas a su proceso de legitimación como actividad científica. La primera se relaciona con el contexto en el cual se ejerce la actividad científica. Entre los factores externos que influyen en la evolución de la disciplina, me parece importante tomar en consideración los cambios en la vida política nacional, la inserción institucional de la práctica de la ciencia política, así como las tendencias que marcan el campo a nivel internacional. En pocas palabras, la adscripción institucional de la disciplina, el número y nivel de los programas de estudio, el número de investigadores dedicados a la disciplina, el número de alumnos titulados, la existencia de revistas científicas especializadas, el volumen de artículos y libros publicados, la presencia de asociaciones científicas nacionales activas, la pertinencia social de sus productos –en una vil perspectiva utilitaria–, la política nacional de apoyo a la actividad científica, la existencia de un mercado de trabajo para los egresados así como las tendencias internacionales constituyen factores a tomar en consideración en el momento de analizar el tema que nos interesa hoy. Sería estéril hablar de la evolución de la disciplina sin tener en mente esos factores contextuales. La segunda dimensión –que nos puede parecer más noble– está más bien asociada al proceso interno de desarrollo de la disciplina, tanto en lo relativo a las temáticas abordadas como a los enfoques teóricos y metodológicos utilizados. En pocas palabras, se refiere a los criterios de validación científica. Ambas dimensiones están estrechamente vinculadas.

De entrada, cabe precisar que esas breves reflexiones sobre la evolución de la ciencia política en México son de carácter puramente subjetivo, en el sentido de que no se apoyan en ningún estudio empírico original mío –aunque, desde luego, como lo verán, utilizo los estudios empíricos disponibles–, sino se alimentan más bien de mi experiencia personal tras treinta años de práctica de la ciencia política en el país, con base en la cual me es posible hacer una constatación sencilla: durante ese periodo, la ciencia política ha adquirido mayor autonomía e identidad y se ha consolidado como disciplina en México. De entrada, cabe precisar que cuando hablo de ciencia política me refiero a una disciplina que incluye la filosofía política, el análisis político (lo que para algunos colegas, en una concepción más estricta, constituye la ciencia política), la política comparada y el estudio de las relaciones internacionales.

Antes de entrar de lleno en nuestro tema, quisiera decir algunas palabras sobre el desarrollo de la ciencia política como disciplina científica moderna. Voy empezar con una provocación: si bien la reflexión teórica contemporánea sobre el análisis de la política se debe en gran parte a pensadores europeos, es en Estados Unidos que la disciplina encontró un nicho institucional propio como campo autónomo y especializado. En efecto, a finales del siglo ~~XIX~~ y principios del XX, momento en el cual las ciencias sociales buscan y encuentran un espacio propio y especializado para su práctica científica, la organización y división del trabajo en las universidades norteamericanas obliga a una creciente especialización disciplinaria de la actividad en ese campo. A la vez, la necesidad de supervivencia institucional obliga a encontrar una utilidad social para las investigaciones desarrolladas en los nuevos departamentos de ciencia política: es decir, mostrar que es funcional al mercado laboral y la toma de decisiones. Es la razón por la cual, mientras en otras latitudes la ciencia política sigue sin distinguirse demasiado del derecho, de la filosofía política, de la sociología o de las ciencias sociales en general, en Estados Unidos

a partir del fin del siglo ~~XIX~~ y sobre todo antes de la Primera Guerra Mundial, hay un fervor espectacular para tratar de establecer el lugar propio de la ciencia política en la comunidad científica y universitaria. Insisto, no estoy diciendo que la ciencia política es norteamericana —lejos de ello— pero más bien que su carácter especializado y su inscripción institucional en el mundo universitario se dieron primero en ese país. Es fascinante ver cómo en 1904, cuando nace la APSA, y en 1906 APSR, existe un proyecto y un esfuerzo consciente por encontrar un nicho propio, definir prácticas y campos de investigación y justificar la utilidad social de la disciplina. Hay un discurso famoso de James Bryce, pronunciado en el Segundo Congreso de la Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas (1908) —Bryce fue un constitucionalista y comparativista británico, exembajador de la Gran Bretaña en Washington y sobre todo el segundo presidente de APSA— en donde podemos ver claramente cómo se da ese esfuerzo de distinción, de legitimación científica y social de la nueva disciplina. Uso ese recordatorio histórico solo para tener un referente histórico para pensar ilustrar esa noción de legitimación externa e interna de la disciplina y pensar mejor el tema que nos interesa. Quizás vuelva a mencionar esa historia brevemente, pero muy brevemente, para discutir temas de actualidad.

Regresemos a México. Vale la pena hacer una pequeña regresión en el tiempo y trasladarnos al inicio de la década de 1980. Si bien, desde mediados de los años cincuenta y principios de los años sesenta existía la carrera de ciencia política en algunas instituciones de educación superior (pienso, desde luego, en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, creada en 1955) y que desde la misma época se publicaban revistas científicas especializadas en nuestro campo de estudio, todavía a principios de los 80 llamaba la atención el carácter subordinado de la disciplina y su dificultad para asumir una identidad propia. A la tradicional dependencia de la ciencia política al derecho se agregaba una especie de dilución con otras ciencias sociales de carácter más general, como la economía política y la sociología.

Quizá sólo la filosofía política y el estudio de las relaciones internacionales, como ramas de la ciencia política, se salvaban de esa colonización. Recuerdo la dificultad para encontrar estudios que dieran cuenta del funcionamiento del sistema político mexicano; por ejemplo, había muy pocos estudios nacionales que explicaran la forma de operar del partido que dominaba la vida política del país y, en realidad, el mejor trabajo existente sobre el tema —que se publicó a mediados de los años 80— se detenía en el momento de la creación del PRI (Garrido, 1986). Recuerdo también el prólogo del magnífico libro *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, que refería por qué las categorías de la ciencia política “occidental” no lograban dar cuenta de la realidad nacional y cómo había que buscar esa explicación en las categorías más amplias de la sociología (González Casanova, 1965). Había desde luego algunas excepciones, pero era sobre todo en los estudios de historia contemporánea donde se podían encontrar explicaciones sobre el funcionamiento del sistema político.

Podemos especular que varias razones explican esa situación. La primera que me viene a la mente es la naturaleza misma del sistema político —Soledad Loaeza (2005) defendió el mismo argumento en un artículo—. Debido al carácter autoritario del régimen, si bien era posible aventurar algunas hipótesis sobre los elementos constituyentes de lo que llamaría los “procesos políticos normales”, era muy difícil documentar rigurosamente su funcionamiento. Lo predecible de los resultados electorales y el bajo grado de competitividad en los comicios, el dominio de un solo partido en las funciones de gobierno tanto en el nivel federal como en el nivel estatal y la escasez de información sobre la toma de decisiones, todo ello orientaba las explicaciones ya fuera hacia la es-

peculación en torno a la dimensión informal y medio secreta de la vida política nacional —pienso aquí en el deleite de leer y tratar de descifrar esa plana entera del periódico *Excelsior* que llevaba por título “Frentes políticos”—, o bien hacia los megarrelatos en donde participaban grandes actores sociales —las clases—, dotados de una misión histórica. Si bien, de vez en cuando, el estallido de la inconformidad de alguno de esos actores y la estructura de representación corporativista del régimen confirmaban la pertinencia del uso de esos megarrelatos para explicar la realidad nacional, a menudo tenían más bien un efecto contrario, al desplazar la explicación de los fenómenos hacia terrenos que no tenían asidero y expresión concreta en la coyuntura política. La explicación funcionaba en momentos de gran movilización social o de crisis —pienso en excelentes estudios sobre el movimiento obrero o las relaciones de la clase empresarial con el gobierno— pero mucho menos en momentos de política ordinaria.

A esta primera razón hay que agregar otra: el predominio de modelos teóricos que daban poca importancia a la actividad política en sí, la reducían a un epifenómeno que tenía su explicación en otro lado o la valoraban en la medida en que era portadora de un cambio liberador. En todos esos casos, la actividad política parecía no poder ser explicada por variables de carácter político. Por ello, la ciencia política se encontraba subsumida a la economía política (sobre todo en los enfoques teóricos marxistas) o a una sociología latinoamericana que promovía modelos más amplios de explicación, en donde predominaban factores de carácter social vinculados a la problemática del desarrollo (no hay que olvidar que las décadas de 1960 y 1970 fueron muy fructíferas en cuanto al desarrollo de la sociología latinoamericana). Además, en esa época el subcontinente estaba ampliamente dominado por regímenes autoritarios que se apoyaban en la negación de la política; de allí que fuera explicable que los procesos políticos estuvieran encerrados en una especie de caja negra: muchos de los temas de estudio tradicionales de la ciencia política sencillamente no encontraban expresión en la realidad política.

Decía que, con algunas contadas excepciones, había que buscar más bien del lado de las monografías de historia contemporánea para encontrar elementos de interpretación de la vida política nacional. Existían algunos trabajos brillantes que si bien no proponían modelos generales y formales de interpretación del sistema político nacional, sí ayudaban a comprenderlo, sobre todo en su dimensión informal. Sin embargo, sospecho que esa realidad contribuyó en mucho a promover una percepción que persiste hasta la fecha en la comunidad de estudiosos de la política mexicana, a saber, el “excepcionalismo” del caso mexicano, que se traduce en la idea de que el sistema político mexicano es *sui generis* y que no puede por ello ser comparado con otros regímenes políticos o incluido en categorías clasificatorias más amplias. Habría que reflexionar más sobre el efecto de esa percepción en la tendencia, aún presente, a realizar estudios monográficos en lugar de privilegiar la dimensión comparada.

Para terminar con esta rápida revisión de los antecedentes quiero referirme brevemente a un aspecto de método: de nuevo, salvo contadas excepciones, los estudios de la política solían no solo ser monográficos, sino que se apoyaban en métodos cualitativos. Había poco espacio para el uso de métodos cuantitativos.

2. Autonomía y consolidación

La apertura del sistema político nacional a partir de la década de 1980 contribuyó ampliamente a la adquisición de autonomía y a la consolidación de la ciencia política como disciplina científica (sobre todo en los campos del análisis de los procesos políticos). De

manera general, se puede afirmar que esa evolución acompañó la democratización del sistema político, pasando de la realización de estudios generales sobre el cambio de régimen a estudios cada vez más especializados sobre el comportamiento político y el funcionamiento de las instituciones. Si, al principio, la mayoría de esos estudios constituía una reafirmación de la posibilidad de explicar los fenómenos políticos por factores de orden político, paulatinamente la consolidación del nuevo régimen puso en evidencia la complejidad de los fenómenos políticos en las democracias. Los marcos conceptuales y los métodos utilizados evolucionaron en consecuencia.

Dos observaciones se imponen sobre la relación entre la apertura del sistema político y la consolidación de la ciencia política como disciplina autónoma. Primero, en la relación entre la evolución de la ciencia política y el contexto nacional en el cual ésta se ejerce, suele haber una exigencia de pertinencia: es decir, que para adquirir legitimidad social ésta tiene que aportar respuestas y explicaciones a problemas del momento. Segundo, la apertura del sistema permitió que se hicieran públicos elementos que eran accesibles sólo a los iniciados (por ejemplo, la toma de decisiones legislativas) o que adquirieran importancia elementos que parecían superfluos (por ejemplo, las preferencias electorales). Esa evolución no fue espontánea aun cuando las resistencias se vencieron rápidamente. Recuerden, por ejemplo, todas las discusiones públicas que se dieron entre 1989 y 1991 acerca del uso de las encuestas de opinión como instrumento para estudiar el comportamiento electoral. Hoy parece normal utilizar ese instrumento metodológico para explicar el comportamiento electoral. Sin embargo, hace apenas veinte años, para muchos la pregunta era saber si se podía utilizar la técnica de las encuestas para explicar el comportamiento del votante mexicano: en pocas palabras, saber si el votante mexicano era “encuestable”. El camino recorrido es impresionante.

Entonces, el proceso de cambio político permitió la aparición de una serie de nuevas preocupaciones y temas que favorecieron la consolidación autónoma de la ciencia política como disciplina autónoma. Pero no solo eso. La apertura permitió también que se volviera del dominio público o relevante una información que pertenecía al universo cerrado de la política reservada a los iniciados. Es decir que no solo se afirmó la convicción de que la política se podía explicar por sí misma sino que se volvió disponible la información que permitía la práctica de la disciplina que pretende estudiarla de manera científica.

Siguiendo el argumento de Loeza (2005), los temas estudiados reflejaban la realidad política del momento. Así, poco a poco, los relativos a la democratización del régimen político, a la competencia y el comportamiento electoral, al sistema de partidos y las organizaciones partidistas, a la sociedad civil, a la participación política, al federalismo y la vida política local, y a las reformas económicas y sociales abordadas desde el estudio de las políticas públicas pasaron a formar parte de la agenda de esa nueva ciencia política. Según Rivera y Salazar-Elena (2011) en su estudio del contenido de tres revistas de ciencia política nacional entre 1990 y 2007 publicado en *Política y Gobierno* una revista del CIDE (las tres revistas son *Política y Gobierno*, *Foro Internacional* y *Revista Mexicana de Sociología*), esa pertinencia de la ciencia política nacional puede apreciarse también en los ciclos de temas dominantes que caracterizan el contenido de dichas publicaciones: 1990-1995 (políticas económicas, sociales y laborales), 1996-2001 (relaciones entre poderes y dinámicas del régimen político), 2002-2007 (partidos políticos y elecciones) y 2008-2015 (un regreso a políticas económicas, sociales y laborales).

Si bien es difícil hablar de ciencias nacionales dado el carácter universal de la actividad científica, es cierto que para legitimar su práctica las ciencias sociales tienen que ser

pertinentes, es decir, tienen que contribuir a la explicación de los problemas (nacionales relevantes) del momento y, a veces, ayudar directa o indirectamente a aportar soluciones. En mi curso de “Introducción a la ciencia política” para estudiantes de primer año de licenciatura, suelo dedicar una sesión al behaviorismo, en la que los invito a leer el manifiesto inicial de Easton sobre la necesidad de construir una ciencia política pura (The Political System, 1953), el cual data de principios de la década de 1950, y luego les hago leer el discurso de despedida del mismo politólogo, donde siendo presidente de la APSA, a finales de los años sesenta (“The New Revolution in Political Science”, 1969), reconoce que no se puede construir una ciencia política pura sin considerar problemas socialmente pertinentes. Hay aquí lecciones para la actualidad en dónde se cruzan dos debates: el de la cientificidad que retomaré después y el de la pertinencia. Ahora, en el segundo caso, agregaría yo que el desarrollo de una ciencia política socialmente pertinente no significa limitarse a una ciencia política ciegamente utilitaria, es decir cuya agenda esté totalmente determinada por la agenda de los tomadores de decisiones públicas. Hay una diferencia que es importante subrayar.

La ciencia política mexicana que se consolida a partir de los años ochenta y noventa es socialmente pertinente a la vez que se alimenta de los enfoques y métodos prevalecientes en la ciencia política internacional. Es decir, una ciencia política en la que predomina la academia norteamericana —como lo ha hecho desde inicios del siglo *XX* y como sucede en el resto del mundo— pero en la que también caben paradigmas en competencia, aportaciones que provienen de varios puntos geográficos (como lo acabo de mencionar, me cuesta hablar de ciencias sociales nacionales) y métodos variados. Si bien tal vez no sea una ciencia política que contribuye al avance de la gran teoría (en caso de que se considere que existe una “Gran” teoría), es una ciencia política que está bien informada de los grandes debates teóricos del momento y de los avances metodológicos y esto no solo porque jóvenes politólogos se forman en el extranjero con profesores extranjeros, sino también porque la bibliografía actualizada es accesible y se lee. De hecho, siempre ha existido ese vínculo con la ciencia política norteamericana, aunque fuera a través de los estudios emblemáticos publicados por colegas norteamericanos sobre México: pensemos en la influencia de los trabajos de Brandenburg, Scott, Hansen o Padgett entre muchos otros para hablar de los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo pasado.

En su interesante análisis de los artículos publicados en tres revistas de ciencias políticas y sociales (Revista Mexicana de Sociología, Foro Internacional y Política y Gobierno), Rivera y Salazar-Elena definen el perfil de la ciencia política mexicana como una disciplina que “pese a su evolución en el tiempo, [...] es predominantemente descriptiva, monográfica y cualitativa, y [sus] investigaciones causales privilegian la generación inductiva de teorías e hipótesis” (2011: 103). Es decir, si bien se utilizan cada vez más modelos teóricos basados en explicación causal, con pruebas empíricas de carácter cuantitativo y con el uso de métodos comparados, la disciplina dista mucho de ser un calco de la ciencia política norteamericana. La mayoría de los artículos incorporados a su banco de datos son descripciones no comparadas o investigaciones sin evidencia empírica o sin un marco geográfico de aplicación.

Además, no parece que en años recientes se esté invirtiendo mucho la tendencia. Los autores contrastan los argumentos descriptivos con los causales (es decir, que tienen una hipótesis, que buscan correlaciones entre variables con una base empírica, etc., etc.) Si de 1990 a 2007 —periodo que abarca el banco de datos elaborado por los autores— el 68.7 % de los artículos son descriptivos contra un 31.2% que se apoyan en argumentos causales, en el periodo 2008-2015 la tendencia no se modificó en el sentido esperado por ellos: en efecto, el 74% son descriptivos y apenas el 26% se apoyan en argumentos causales. De la

misma manera, si consideramos el universo de los estudios empíricos en que se basan los artículos— el número de casos, la famosa *n*—, encontramos que la inmensa mayoría de los artículos (73%) publicados entre 1990 y 2007 se basan en un solo caso y si examinamos el periodo 2008-2015 llegamos exactamente al mismo resultado: 73% de estudios monográficos. Ahora, donde sí hay un pequeño es en la utilización de métodos: en efecto, el 92% de los artículos publicados entre 1990 y 2007 se apoyan en metodologías cualitativas contra un 8% que utilizan metodologías cuantitativas; en el periodo 2008-2015, la proporción de los artículos con metodologías cualitativas baja a 80% y correspondientemente, la de los artículos que utilizan metodologías cuantitativas sube a 20%. Es el único cambio de tendencias en las tres revistas estudiadas. Desde luego que esos resultados contribuyen a darnos una imagen de lo que se hace en la disciplina. ¿Está bien o está mal? ¿Contribuye o no al desarrollo de la ciencia política universal? Son preguntas que se hacen los autores abogando a favor de una ciencia política más causal, con un universo significativo de casos, con el uso de metodologías duras apoyadas en herramientas cuantitativas y con mayores aportes a la ciencia política universal. Detrás de ese argumento, hay desde luego toda una concepción de los criterios de cientificidad en las ciencias sociales y humanas.

Quisiera regresar ahora a la ciencia política norteamericana para ayudarnos a formular preguntas correctas. En la actualidad si analizamos el contenido de las publicaciones faro de la disciplina — aquí utilizo una encuesta aplicada en 2007 a politólogos de EE.UU., Canadá y Gran Bretaña y publicada en *PS- American Political Science Review*, *American Journal of Political Science*, *Journal of Politics*, *British Journal of Political Science*— se coló- IO, *World Politics* y *Comparative Politics*— nos damos cuenta que predominan ahí criterios de cientificidad que reflejan el predominio de ciertos paradigmas: explicación causal y no descriptiva, métodos comparados con uso de muchos casos, técnicas de investigación cuantitativas, elaboración de modelos y deseo de contribuir al avance de una ciencia política acumulativa y universal. Me parece bien pero a la vez siempre recuerdo la suerte de la Revolución behaviorista de los años 50 y 60 en Estados Unidos en palabras del propio líder de esa revolución, David Easton, y el momento del diálogo provechoso entre paradigmas de las dos décadas siguientes.

3. Hacia el futuro

Para evaluar el estado actual de la ciencia política mexicana me parece importante tomar en consideración el camino recorrido en los últimos 20 o 25 años. Creo que se puede afirmar que durante ese periodo la ciencia política adquirió mayor autonomía, así como una identidad propia y, también, cierta legitimidad social. Si bien existe una larga tradición de intelectuales públicos en el país, llama la atención cómo la apertura del sistema político ha beneficiado a los politólogos tanto desde la trinchera de la participación en los medios masivos de comunicación como desde su papel más discreto de expertos-especialistas para participar en el proceso de toma de decisiones. En pocas palabras, es una profesión que se ha legitimado públicamente.

Desde luego, ese reconocimiento no basta para validar la consolidación de una disciplina científica: da más bien cuenta de su aceptación social desde una perspectiva utilitaria. Hay otros indicadores externos de esa consolidación. Por ejemplo, en la actualidad se publican más de 15 revistas científicas que se reclaman de la ciencia política, si confiamos en el registro de revistas científicas del Conacyt. En 2005, había alrededor de 45 programas de licenciatura en ciencias políticas en el país. Hay en la actualidad, por lo menos cuatro o cinco asociaciones profesionales consolidadas: AMEI, AMECIP, SOMEI,

etc., etc., Pero otra vez, esos indicadores dan cuenta más de la inserción social de la disciplina que de su consolidación científica.

En este campo, repito, me parece que el camino recorrido ha sido muy largo en los últimos 20 o 25 años y no solamente en referencia a lo que llamaría la capacidad de explicar la política desde categorías políticas, sino también en cuanto al uso de enfoques y métodos que permiten entender y explicar mejor los fenómenos estudiados. Pienso, por ejemplo, en las discusiones en cuanto al método en el estudio de las percepciones y del comportamiento político. Estamos muy lejos de aquellas discusiones bizantinas de principios de la década de 1990, que giraban en torno a la posibilidad o no de aplicar encuestas para conocer las preferencias del votante mexicano. Lo mismo podría decirse de los estudios electorales que se han especializado y profesionalizado de manera notable. Y podría seguir enumerando los avances en varios sub campos de la disciplina como por ejemplo el estudio de las políticas públicas.

Pero, si bien esto es cierto, José Antonio Rivera del CIDE tiene razón cuando argumenta en su ensayo titulado “El archipiélago y el incendio” (2009), que el campo de la práctica de la ciencia política nacional es desigual y heteróclito. Existe una brecha todavía muy grande en el seno de la comunidad científica y entre instituciones en cuanto a las condiciones de práctica de la disciplina. Es una situación que refleja una realidad más amplia de la investigación científica del país y que si bien ha sido atendida en años recientes, todavía representa un reto para la comunidad y las autoridades científicas. No se puede hablar en abstracto del desarrollo de la ciencia política—o de cualquier otra disciplina científica—sin considerar ese aspecto.

Ahí hay preguntas de carácter más general a las cuales no tengo respuestas claras:

- La excepcionalidad: ¿Debemos seguir pensando en explicar una realidad única y excepcional o debemos buscar aportar —en la medida de lo posible— nuestro grano de sal a la evolución una pretendida ciencia política universal aún si no compartimos esa visión dominante?
- La pertinencia: ¿Debemos tratar de reflexionar sobre problemas nacionales pertinentes— desde luego, en una perspectiva laxa y no de dependencia utilitaria— o responder a una agenda de investigación universal?
- El método: ¿Debemos privilegiar la elaboración de modelos cuantitativamente significativos o brillantes monografías descriptivas?
- Los paradigmas: ¿Buscamos participar en la consolidación de una ciencia política basada en un solo paradigma o contribuimos a la discusión entre paradigmas?
- La inserción a la comunidad internacional: ¿Dónde publicamos? ¿En las revistas que acabo de enumerar y, según colegas de EE.UU., Canadá y UK son las mejores, o en nuestras revistas nacionales? ¿En qué idioma publicamos?

En el fondo, son preguntas que están y estarán presentes a lo largo de nuestras carreras. Ahora, cómo sería para mí una ciencia política ideal. Ya mencioné que, en mi opinión, la ciencia política no se limita al análisis político o a la política comparada, sino que incluye también la filosofía política, las relaciones internacionales y lo que suele denominarse la administración pública. Si tuviera que crear un programa docente o un centro de investigación en esta disciplina, incluiría todos esos campos. Creo también profundamente en las virtudes del pluralismo: creo que es un error buscar establecer el dominio de un solo paradigma. La ciencia política, como todas las ciencias sociales, se enriquece con la discusión científica. Pienso también que la disciplina gana mucho cuando se

mantiene abierta a los enfoques y hallazgos de otros campos y disciplinas. Siguiendo al David Easton de finales de los sesenta, creo que es importante que prevalezca el criterio de la pertinencia en el establecimiento de la agenda de investigación. También considero que la disciplina puede beneficiarse de la investigación de largo aliento y eso me lleva a reivindicar la preparación y publicación de libros—y no solo artículos científicos. Y desde luego, pienso que es importante tratar de ir más allá del excepcionalismo nacional en el diseño de los protocolos de investigación y apostar más a los estudios comparados.

Finalmente, en cuanto a nuestra aportación a la ciencia política como disciplina universal... no tengo una respuesta clara. Supongo que es importante conocer muy bien nuestro campo, tener aspiraciones altas sin perder convicciones y saber dónde estamos, cuál es nuestra realidad y cómo podemos ayudar a mejorarla.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar Rivera, José Antonio (2009) “El enclave y el incendio” en *Nexos*, enero.
- Easton, David (1953), *The Political System: an inquiry into the state of political science*, New York, A.A. Knopf.
- , “The New Revolution in Political Science” en *The American Political Science Review*, vol. LXIII, num. 4, diciembre de 1969,, pp. 1501-1061.
- Garrand, James C., Michael W. Giles, André Blais y Ian McLean (2009), “Political Science Journals in Comparative Perspective: Evaluating Scholarly Journals in the United States, Canada and the United Kingdom” in *PS*, October 2009, pp.695-717.
- Garrido, Luis Javier (1986), *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI Editores, 1986.
- González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, México, Era.
- Loeza, Soledad (2005), “La ciencia política: el pulso del cambio mexicano” en *Revista de ciencia política*, vol. 25, no. 1, Santiago de Chile, pp.192-203.
- Rivera, Mauricio y Rodrigo Salazar-Elena, “El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico” en *Política y gobierno*, núm. 1, 1 semestre de 2011, pp. 73-108

